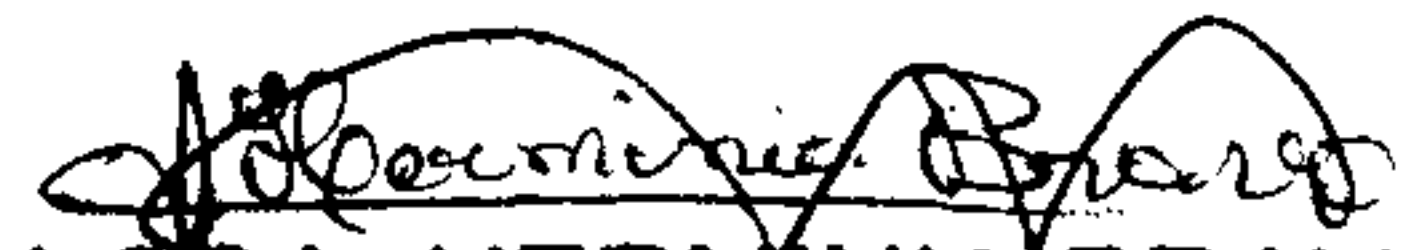


INFORME DE COMISARIO

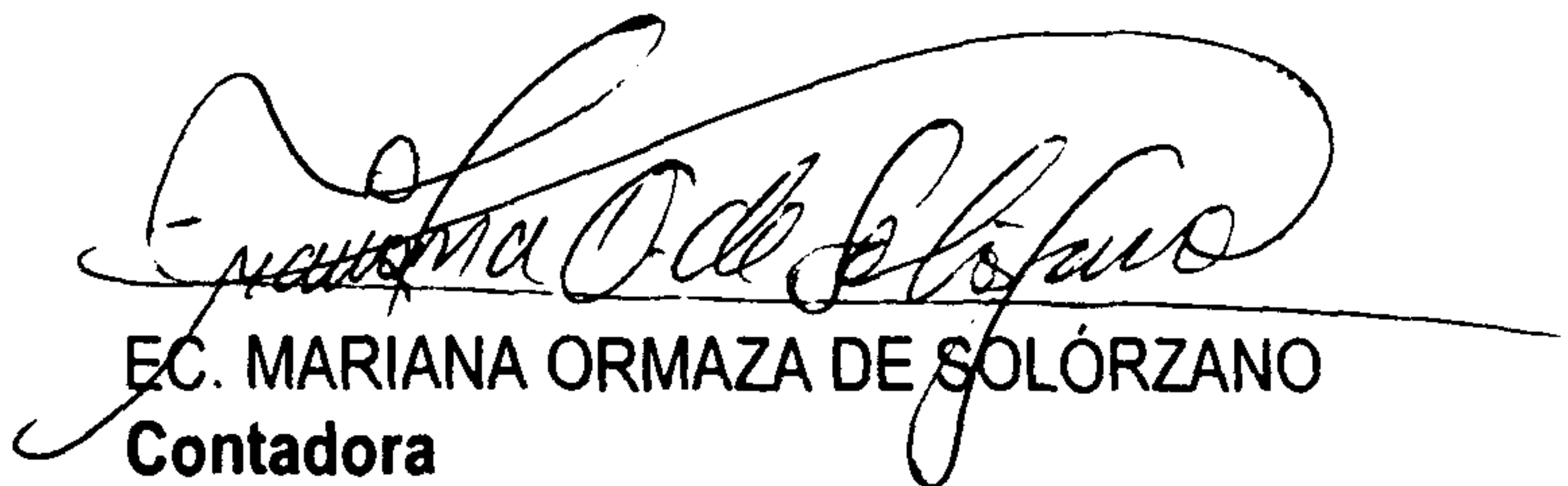
Señora Accionista de
BELINZA S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de **BELINZA S.A.**, correspondiente al año 2003, efectuando un análisis comparativo con los libros contables y extracontables, así como de los anexos y demás comprobantes justificativos que respaldan cada una de las transacciones.

El resultado de esta revisión, amerita mi opinión en el sentido de que el resultado de los Estados Financieros son reales y reflejan el cumplimiento de las disposiciones legales, tanto de las emitidas por la Superintendencia de Compañías, como la Ley de Regimen Tributario Interno.



LCDR. HERMINIA BRAVO MENDOZA
Comisario



EC. MARIANA ORMAZA DE SOLÓRZANO
Contadora

